



Bogotá D.C. julio de 2022

Señor
EDGAR SÁNCHEZ CORREDOR
Representante Legal
Industrias Metal Madera INMEMA LTDA
Calle 23 A No. 25-59 Barrio Samper Mendoza
Teléfono: 2685012 -2685352
inmemaltda@yahoo.es
Ciudad

Asunto: Aprobación cronograma No. 24 - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

Reciba un cordial saludo señor Sánchez:

En atención al asunto, en el marco de competencia de la Dirección de Dotaciones Escolares y en calidad de supervisora del contrato de compraventa No.2428 de 2021, me permito manifestar lo siguiente:

Una vez analizado y verificado el documento y los soportes remitidos donde se indican las cantidades de entrega de los pupitres universitarios, frente a los bienes solicitados por la entidad, los mismos están en concordancia con lo solicitado.

Por lo anterior, se da por aprobado dicho cronograma parcial No.24 y se pide su estricto cumplimiento.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Katalina Plazas Correa – Contratista DDE

 Responder a todos   Eliminar  No deseado Bloquear ...

Fecha de Entrega Cron # 24

NN

Norbelys N <inmemaltdabodega@gmail.com>

Para: KATALINA PLAZAS CORREA

Mar 05/07/2022 14:32



fecha de cronograma # 24.xlsx
20 KB



Buenas Tardes,

Dra. Katalina Plazas.

Adjunto fecha de entrega Cronograma # 24 de Pupitres Universitarios, SED.

Cordial Saludos

Norbelys!

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



Responder



Reenviar

LOCALIDAD	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	ESTADO DOCUMENTOS			ESTADO FIRMAS	PAGO	ESTADO ACTUALIZACION BAE TERRI DIANA
					TRASLADO	EGRESO	ACTA			
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO SIERRA MORENA CURVA (IED)	PUESTO UNIVERSITARIO DIESTRO	220	12/07/2022						

⏪ Responder a todos ✎ Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ...

Aprobación cronograma No. 24 - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021



ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

Para: EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

CC: KATALINA PLAZAS CORREA



Mié 06/07/2022 17:50



APROBACION CRONOGRAM...

311 KB



Cordial saludo señor Sánchez.

Se remite el documento del asunto para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.** 3129

CELULAR: 3002047320

www.educacionbogota.edu.co



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co